



*Gobierno Autónomo
Departamental de La Paz*

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2019



SEDES
SALUD PARA LA PAZ

INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA BOLIVIANO - JAPONÉS



Día: MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO
Horas: 10:00 a.m.
Lugar: Auditorio "B" - 1er Piso del IGBJ.

SALUD PARA LA PAZ



INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO - JAPONES



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE
CUENTAS – FINAL 2019**

DIRECCION

Dr. Juan Guerra García
Director del Instituto de Gastroenterología
Boliviano Japonés



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés (I.G.B.J.) fue concebido como iniciativa de reciprocidad entre los pueblos de Japón y Bolivia, llegando a plasmarse en realidad el **27 de abril de 1979**, hace ya 41 años.



PROYECCIÓN INTERNACIONAL

- ❖ En Marzo de 2005 el I.G.B.J es designado como “El Centro de entrenamiento en Gastroenterología y Endoscopía Digestiva para Latinoamérica, por la World Gastroenterology Organization y al World Organization Digestive Endoscopy.



ETAPA DE TRANSICIÓN Y CONTEXTO ACTUAL

- ❖ Esta etapa que se planteo hace mucho tiempo y está aún en ejecución, con muchas dificultades, la migración a la rectoría de la Gobernación de La Paz, la implementación de programas :
- ❖ Proyección a la Comunidad
- ❖ Programa de prevención del cáncer Cólo-rectal;
- ❖ Pago PENDIENTE del PSSIS (Ley 475).



MISION

Prestar servicios de salud en Gastroenterología Clínica y Quirúrgica, tomando en cuenta la patología prevalente y las enfermedades digestivas de mediana y alta complejidad, para brindar una atención oportuna, eficiente y de calidad **a toda la población** a nivel departamental y nacional.



VISION

Constituirnos como el mejor Instituto en la especialidad sobre la base de un alto nivel asistencial, científico, tecnológico, docente e investigativo en lo referente a la solución de los problemas de salud originados por enfermedades digestivas de mediana y alta complejidad para una atención oportuna, eficiente y de calidad **a toda la población** a nivel departamental y nacional.



OBJETIVOS

- Prestar servicios de salud en Gastroenterología Clínica y Quirúrgica, tomando en cuenta la patología prevalente y las enfermedades digestivas de mediana y alta complejidad.
- Contribuir al desarrollo de los recursos humanos del sector salud, en base a convenios que establecen y mantienen compromisos con universidades y otros establecimientos de formación en el campo de la salud y de acuerdo con programas académicos específicos.
- Efectuar las investigaciones en el campo de las enfermedades digestivas en coordinación con otras instituciones relacionadas, para obtener conocimientos precisos de los problemas de salud y sus posibles soluciones.
- Llevar a cabo una dinámica, permanente y vigorosa de proyección a la comunidad, en base a una programación de actividades de acuerdo a normas establecidas por los niveles regionales y nacionales del sector salud.



OBJETIVOS

- Mantener e impulsar vínculos con organizaciones internacionales como la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), la Organización Mundial de Gastroenterología (OMGE), la Organización Mundial de Endoscopía Digestiva (OMED) e instituciones de salud de otros países, para el desarrollo de programas de docencia e investigación.
- Residencia Médica en la especialidad de Medicina Crítica y Terapia Intensiva.
- Consolidación del Directorio del Complejo Hospitalario de Miraflores.
- **ACREDITACIÓN DEL INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA BOLIVIANO JAPONÉS**



MARCO LEGAL

- ⦿ CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
- ⦿ PLAN NACIONAL DE SALUD
- ⦿ METAS DEL MILENIO
- ⦿ LEY MARCO DE AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION ANDRES IBAÑEZ
- ⦿ LEY DE LUCHA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACION
- ⦿ LEY N° 1178, SAFCO DE 1990
- ⦿ LEY N° 2027, DEL FUNCIONARIO PUBLICO
- ⦿ LEY 3131
- ⦿ LEY N°004, MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ
- ⦿ LEY N° 1737, MEDICAMENTOS
- ⦿ REGLAMENTO GENERAL DE HOSPITALES
- ⦿ REGLAMENTO DE PERSONAL
- ⦿ LEY 475



AMENAZAS

- Condiciones de funcionamiento de Hospitales de III Nivel.
- Recurso Humano.
- Infraestructura deteriorada.
- Falta de Equipamiento.
- IMPLEMENTACION DEL SUS
- DEUDA PENDIENTE DE PAGO DEL SUS

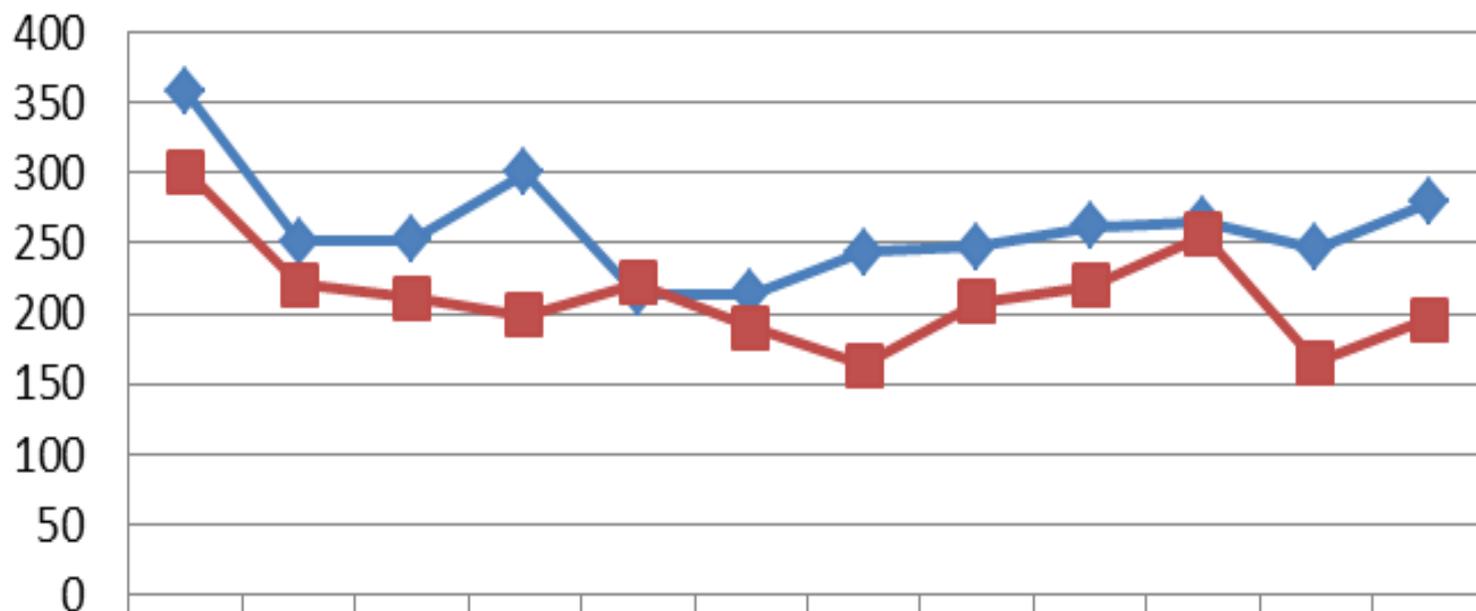




SERVICIOS Y PRESTACIONES FINAL 2019

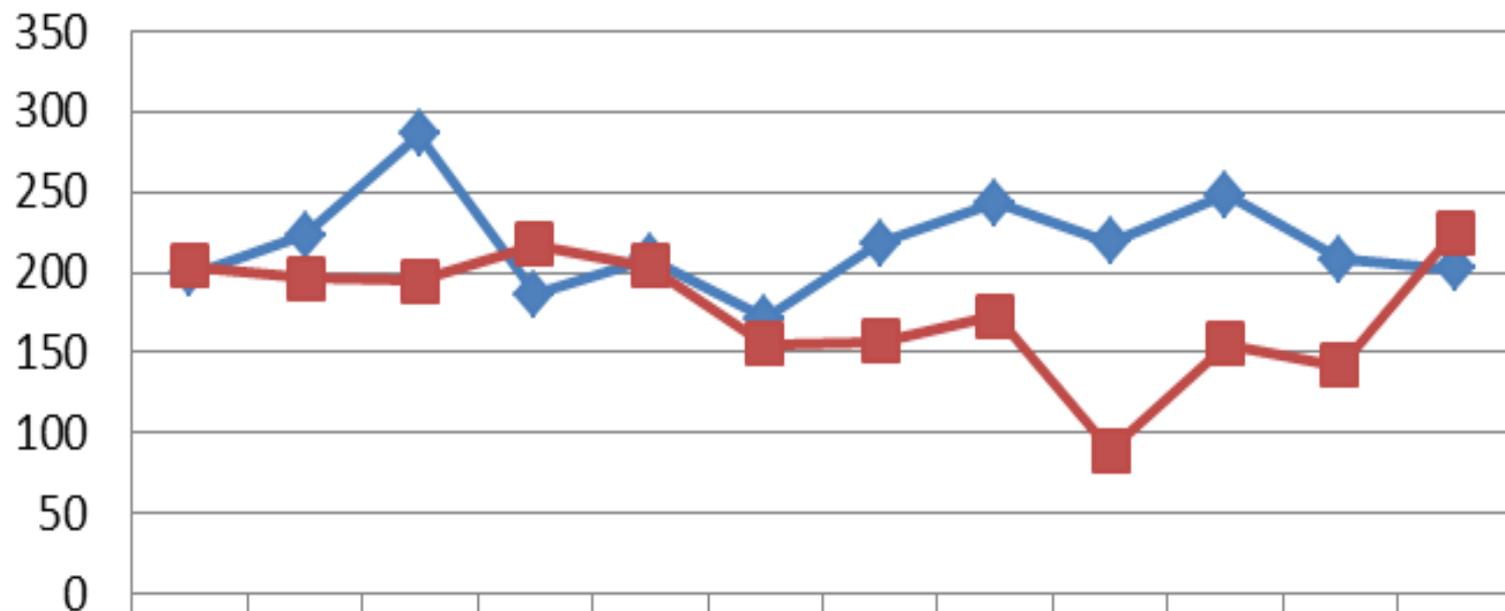


CONSULTAS DE EMERGENCIA GESTION 2018-2019



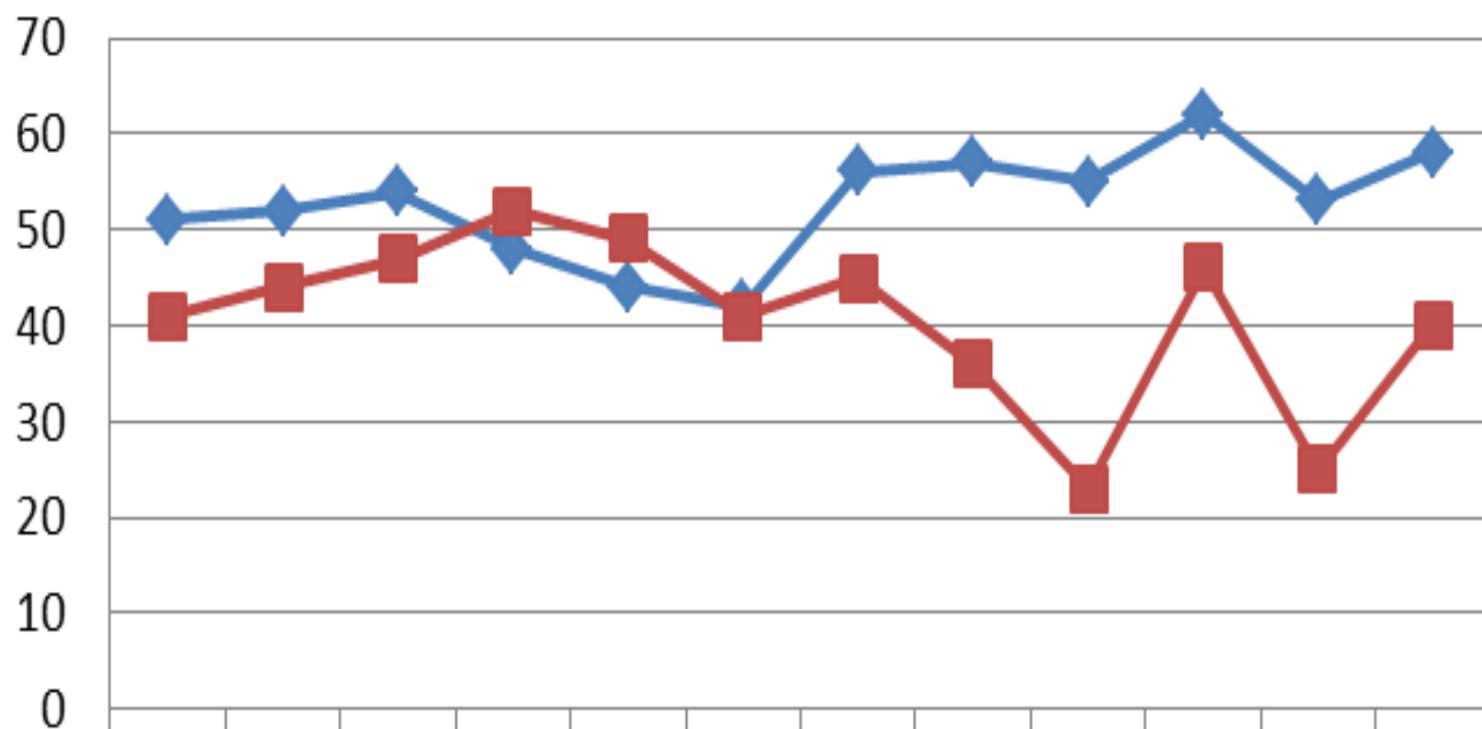
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
◆ 2018	357	251	252	300	214	214	244	247	262	266	246	279
■ 2019	301	221	211	199	222	190	163	208	220	256	165	196

Nº DE CONSULTAS EXTERNAS DEPTO DE CIRUGIA GESTION 2018-2019



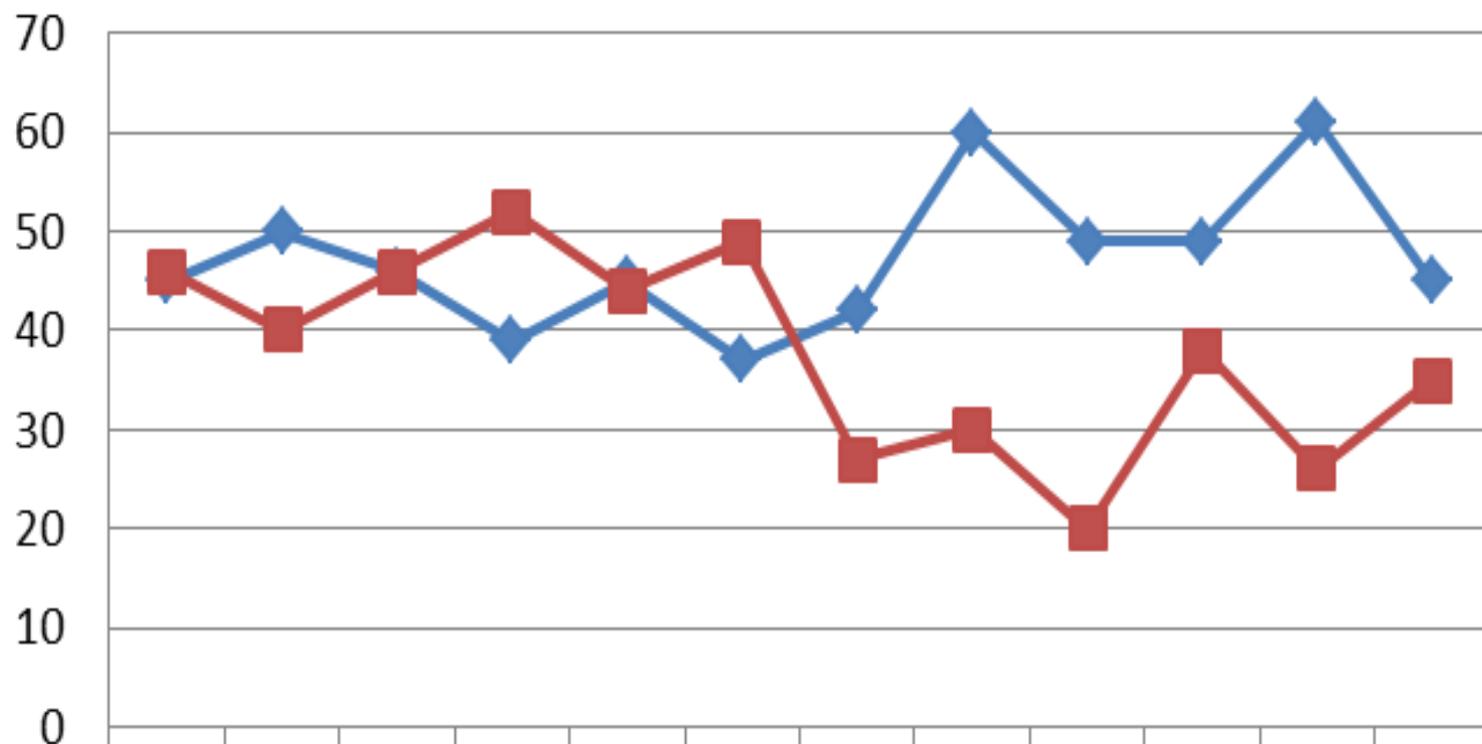
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2018	199	223	286	186	209	171	218	243	219	248	208	202
2019	204	196	195	217	204	155	157	173	89	155	142	225

Nº DE INTERNACIONES DEPTO CIRUGIA GESTION 2018-2019



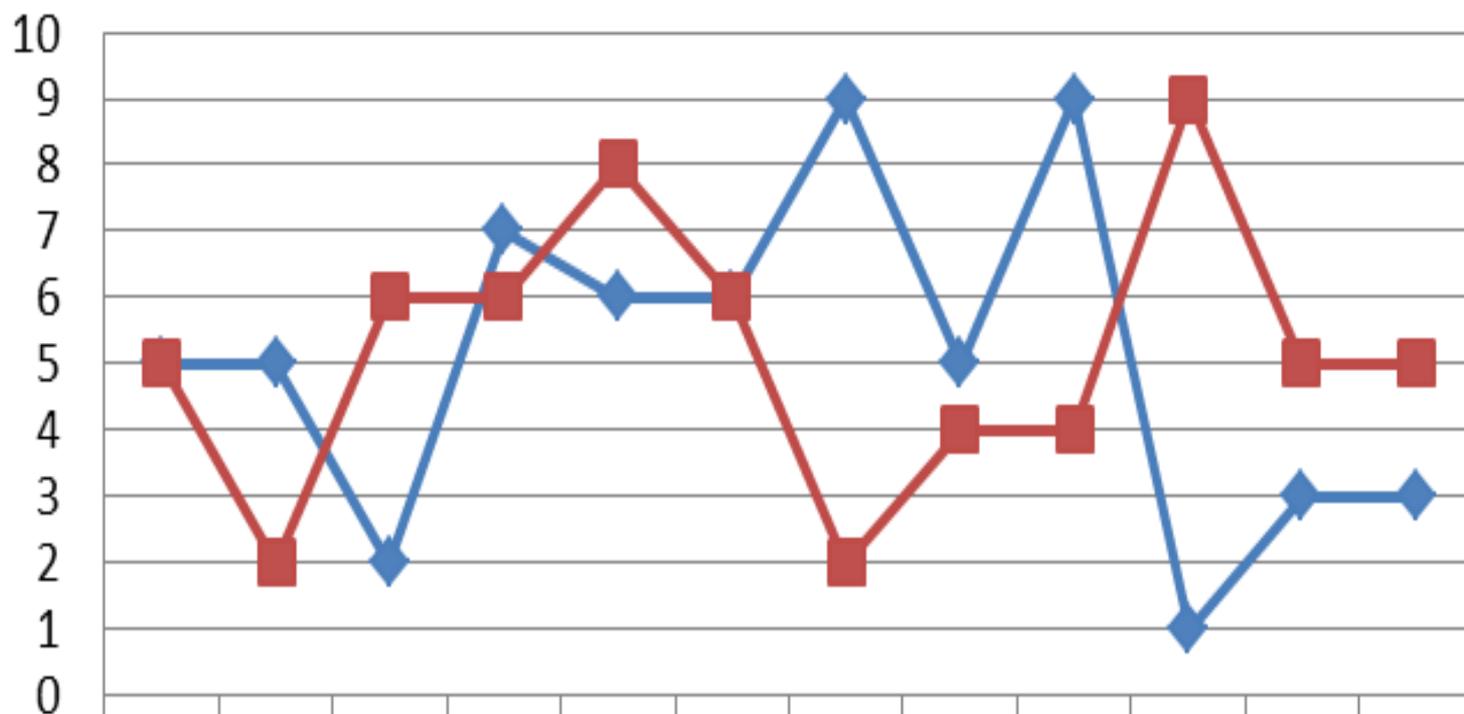
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
◆ 2018	51	52	54	48	44	42	56	57	55	62	53	58
■ 2019	41	44	47	52	49	41	45	36	23	46	25	40

Nº DE CIRUGIAS GESTION 2018-2019



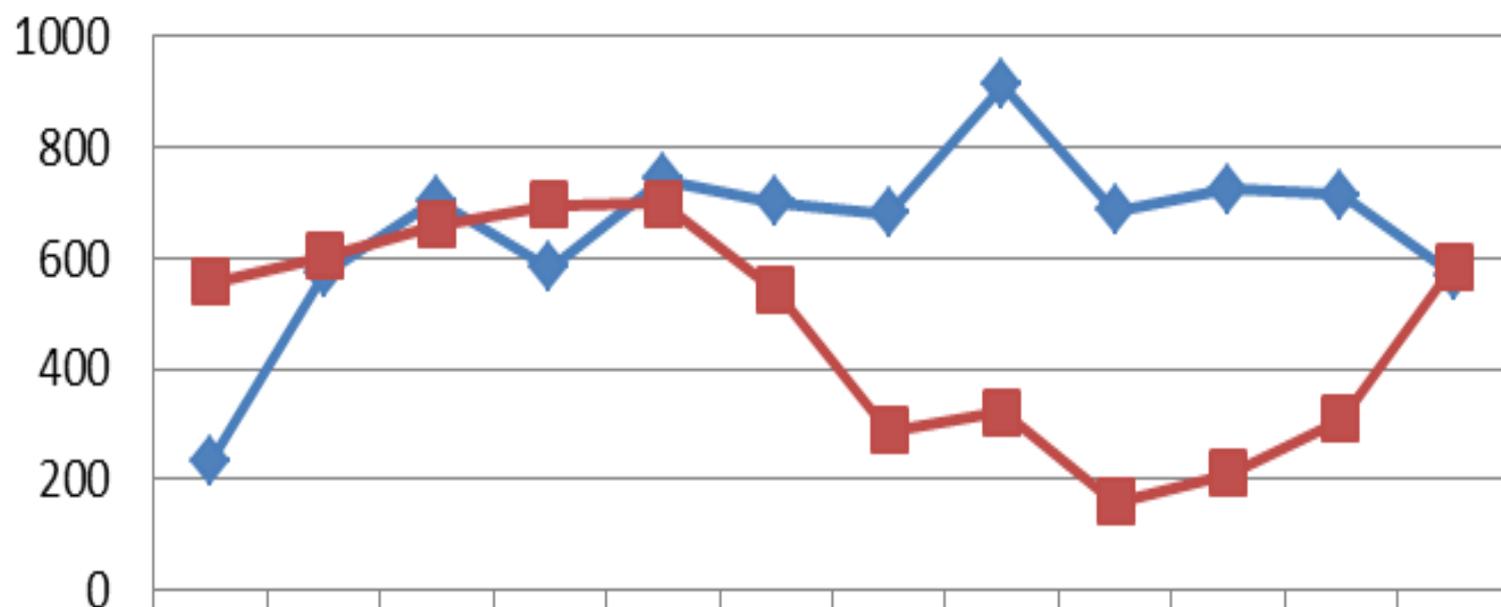
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2018	45	50	46	39	45	37	42	60	49	49	61	45
2019	46	40	46	52	44	49	27	30	20	38	26	35

Nº DE INTERNACIONES TERAPIA INTENSIVA GESTION 2018-2019



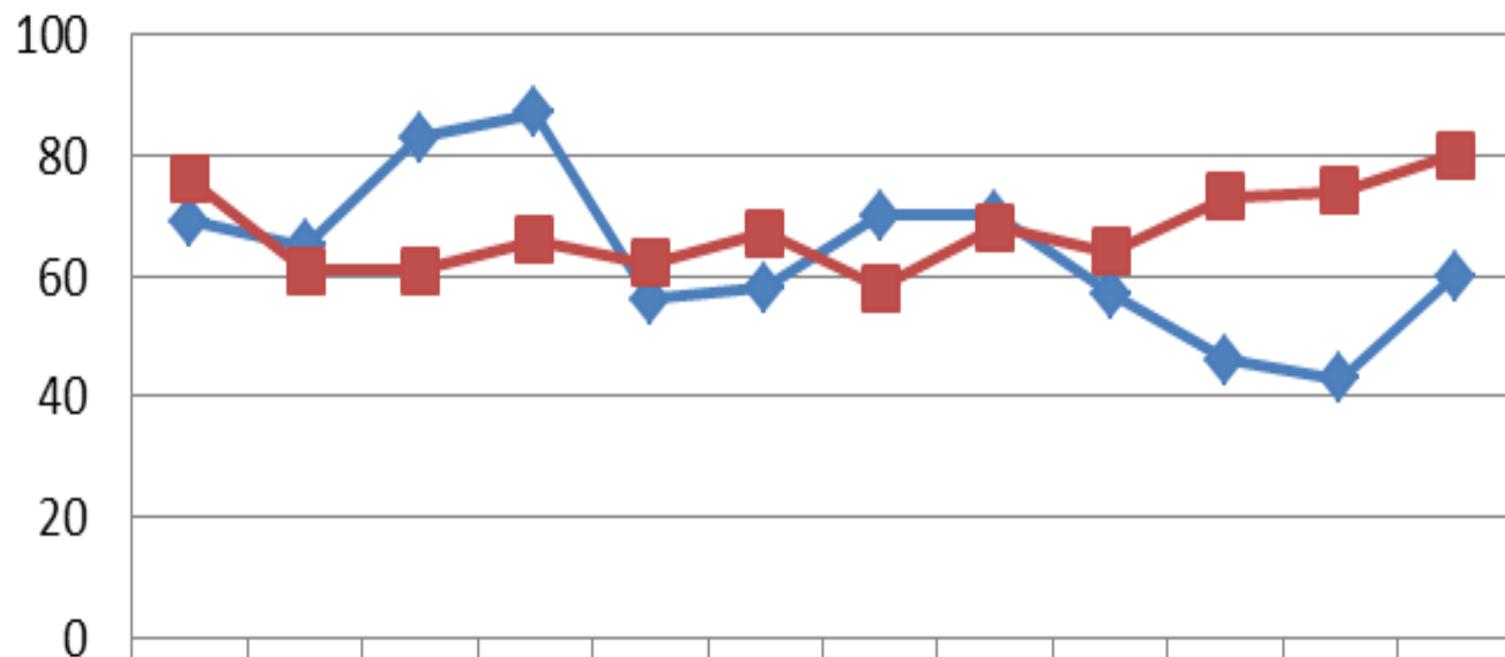
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
◆ 2018	5	5	2	7	6	6	9	5	9	1	3	3
■ 2019	5	2	6	6	8	6	2	4	4	9	5	5

Nº DE CONSULTAS EXTERNAS DEPTO DE MEDICINA GESTION 2018-2019



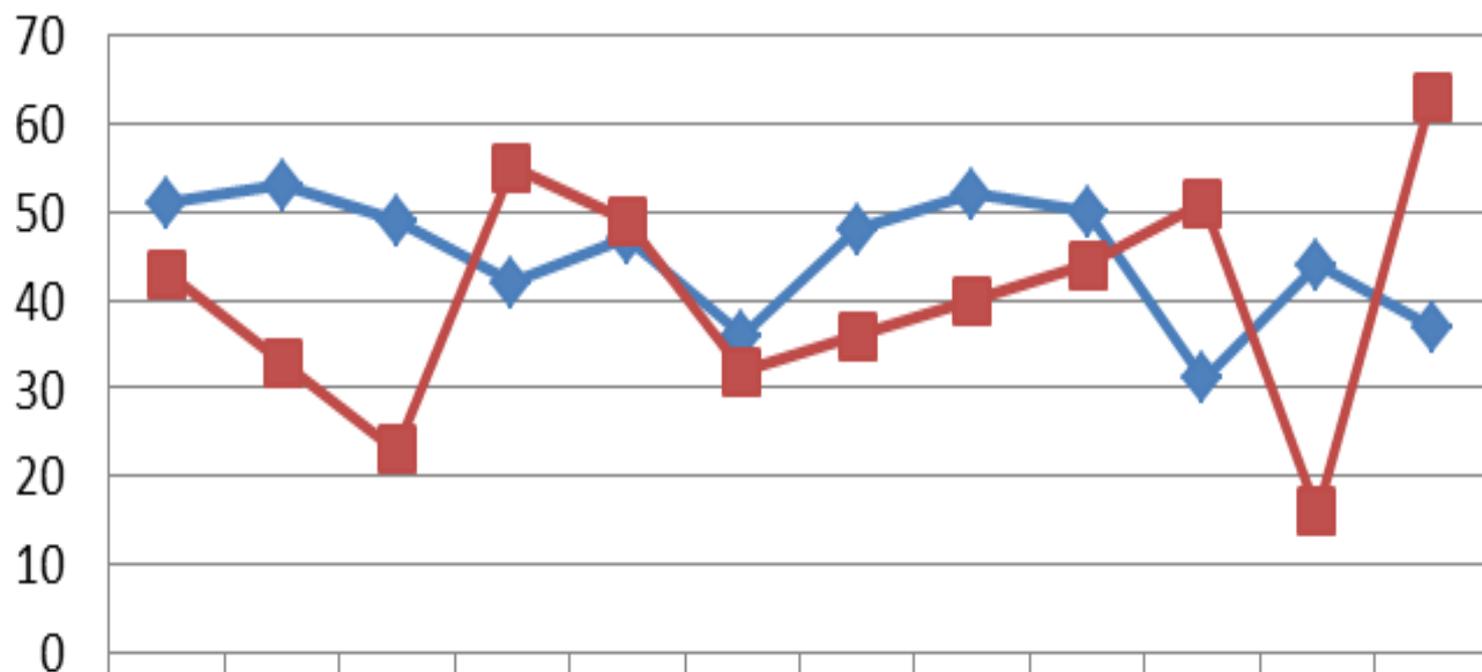
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
◆ 2018	235	573	702	583	742	700	679	913	685	725	714	570
■ 2019	557	602	660	696	697	541	289	322	158	212	308	585

Nº DE INTERNACIONES GESTION 2018-2019



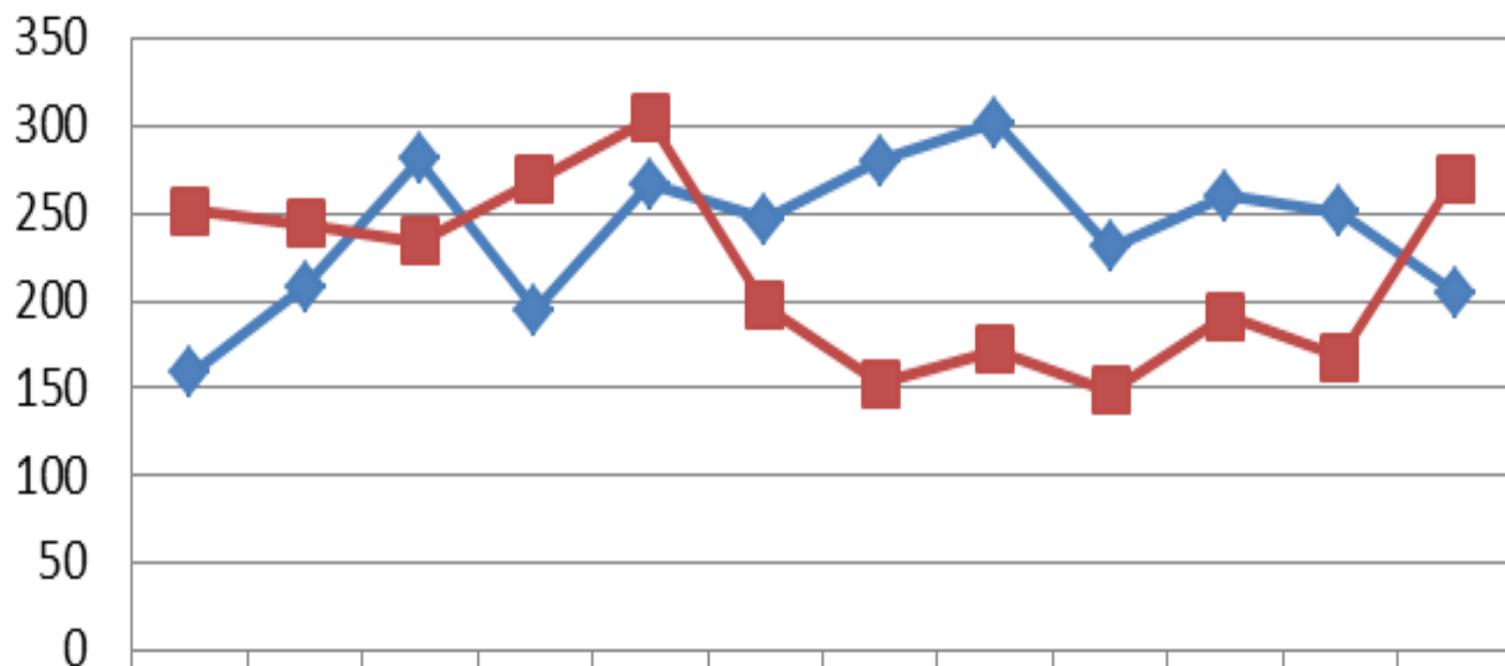
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
◆ 2018	69	65	83	87	56	58	70	70	57	46	43	60
■ 2019	76	61	61	66	62	67	58	68	64	73	74	80

Nº DE ERCP DEPTO MEDICINA GESTION 2018-2019



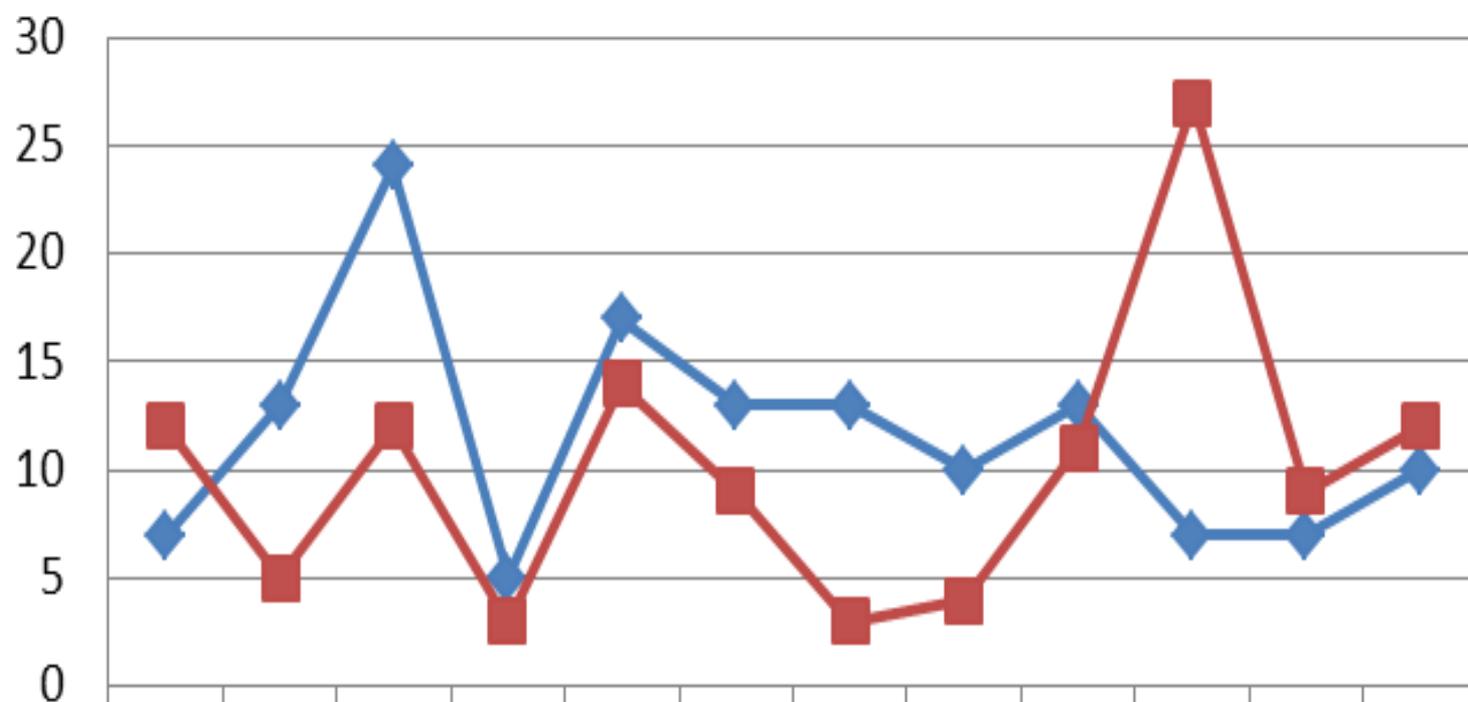
◆ 2018	51	53	49	42	47	36	48	52	50	31	44	37
■ 2019	43	33	23	55	49	32	36	40	44	51	16	63

Nº DE ENDOSCOPIAS DEPTO DE MEDICINA GESTION 2018-2019



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
◆ 2018	159	208	281	195	267	247	280	302	231	260	251	205
■ 2019	252	244	234	269	304	197	153	172	149	191	168	270

Nº DE ECOENDOSCOPIAS DEPTO DE MEDICINA GESTION 2018-2019



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
—◆— 2018	7	13	24	5	17	13	13	10	13	7	7	10
—■— 2019	12	5	12	3	14	9	3	4	11	27	9	12

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA BOLIVIANO JAPONES



SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
FINAL 2019



INTRODUCCION

La información económica financiera presentada al 31 de diciembre de 2019, ha sido preparado de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad Integrada del Sector Público, en base a la información contable y el POA de la gestión 2019



OBJETIVOS

Organizar, supervisar, coordinar el desarrollo de la Gestión Administrativa Financiera del IGBJ

Brindar información clara, veraz y confiable para la toma de decisiones.

La administración y ejecución de los recursos Propios (RGL) y los recursos generados por concepto de Prestación de Servicios de Salud Integral (PSSI) y los recursos del SUS, con base en las normas vigentes.



MARCO NORMATIVO

- LEY 1178 DE ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL, y LOS SISTEMAS Y SUBSISTEMAS DE LA MENCIONADA LEY
- D.S. N° 0181 DE 28-06-2009 DE LAS NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS NB – SABS
- LEY N° 031 DE 19-07-2010 MARCO DE AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION “ANFRES IBAÑEZ”
- LEY 475 DE 30-12-2013 LEY DE PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD INTEGRAL (PSSI), Y SU DECRETO REGLAMENTARIO
- LEY 1152 DE 20-02-2019 SISTEMA UNICO DE SALUD, D.S. 3813 REGLAMENTO DE LA LEY 1152 Y REGLAMENTO DE APLICACIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA DE LA LEY 1152



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

- La ejecución presupuestaria de recursos, representa al presupuesto programado por percibir durante la gestión 2019, insertados en el POA y Presupuesto.
- Los recursos percibidos en la presente gestión fueron registrados de acuerdo al clasificador Presupuestario de Recursos por Rubros vigentes para la gestión 2019, por fuente de financiamiento, organismo financiador y entidad de transferencia.



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

GESTION 2019

(Expresado en Bolivianos)

FF.: 20 Recursos Específicos

OF.: 230 Otros Recursos Específicos

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO RECURSOS	REC. PERCIBIDOS ENE-DIC	SALDO POR PERCIBIR	% EJECUCION
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.	8.958.613,16	5.403.747,33	3.554.865,83	60,32
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	70.699,18	133.773,57	-63.074,39	189,22
35000	DISMIN. Y COBRO OTROS ACT.FIN.	2.933.664,66	328.442,16	2.605.222,50	11,20
	TOTALES	11.962.977,00	5.865.963,06	6.097.013,94	49,03



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS GESTION 2019

(Expresado en Bolivianos)

FF.: 41 Transferencias TGN

OF.: 111 Tesoro General de la Nación

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO RECURSOS	REC. PERCIBIDOS ENE-DIC	SALDO POR PERCIBIR	% EJECUCION
12000	INGRESOS DEL SUS.	4.139.286,00	3.086,348,00	1,052,938,00	74,56
	TOTALES	4.139.286,00	3.086,348,00	1,052,938,00	74,56
TOTAL	RECURSOS IGBJ.	16.042.263,00	8.285.902,75	4.316.478,25	51,65



TRANSFERENCIAS DE RECURSOS - SUS

GESTION 2019

(Expresado en Bolivianos)

- Recursos del Tesoro General de Estado 41-111

FECHA	CONCEPTO	TRANSFERENCIAS REC. SUS	TRANSF. PENDIENTES
15/5/2019	SUELDOS	306.118,00	
16/5/2019	PRODUCTOS DE SALUD 1er. CUATRIMESTRE (MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO)	1.369.401,00	
31/7/2019	SUELDOS	306.118,00	
12/9/2019	PRODUCTOS DE SALUD 2do. TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE)	1.027.051,00	
23/9/2019	SUELDOS	77.660,00	
PENDIENTE	PRODUCTOS DE SALUD 3er. TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)		1.027.051,00
TOTAL TRANSFERENCIAS 2019		3.086.348,00	



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

La estructura de la ejecución presupuestaria de los gastos corresponden a:



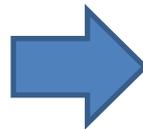
- Gastos de Funcionamiento.
- Gastos de Inversión

Los gastos de funcionamiento son los gastos administrativos destinados a financiar las actividades recurrentes de la Institución , las cuales están clasificados en 4 grupos:



- Servicios personales.
- Servicios no personales
- Materiales y suministros
- Activos fijos.

Los gastos de Inversión, corresponden a proyectos capitalizables y no capitalizables y se dividen en:



- Proyectos capitalizables.
- Proyectos no capitalizables



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS - RP

GESTION 2019

(Expresado en Bolivianos)

FF.: 20 Recursos Específicos
 OF.: 230 Otros Recursos Específicos

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUEST O VIGENTE	PRESUPUESTO EJEC.	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJEC.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,217,229,00	3,483,976,43	733,252,57	83
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,080,785,00	3,389,328,04	1,691,456,96	63
40000	ACTIVOS REALES	2,512,963,00	974,489,76	1,538,473,24	39
60000	SERV. DE LA DEUDA PUBLICA	60,000,00	0	0	0
90000	OTROS GASTOS (Devoluciones)	92,000,00	49,759,94	42,240,06	54
	TOTALES	11,962,977,00	7,897,554,17	4,065,422,83	66



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS – TGN
GESTION 2019
 (Expresado en Bolivianos)

FF.: 41 Transferencia TGN
 OF.: 111 Tesoro General de la Nación

PARTIDA	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJEC.	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJEC.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,830,816,00	1,730,309,91	100,506,09	94
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,308,470,00	1,602,949,35	705,520,65	69
	TOTALES	4,139,286,00	3,333,259,26	806,026,74	81



RESUMEN
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 GESTION 2019
 (Expresado en Bolivianos)

RECURSOS PROPIOS (20-230)
RECURSOS DEL SUS (41-111)

PARTIDA	DESCRIPCION	PTTO. INICIAL	MOD.PTTO.	PTTO. VIGENTE	DEVENGADO	SALDO PTTO.	% EJEC.
RECURSOS PROPIOS (20-230)		12.976.109	-1.013.132	11.962.977	7.897.554,17	4.065.422,83	66,02
RECURSOS SUS (41-111)		0,00	4.139.286	4.139.286	3.333.259,26	806.026,74	80,53

TOTAL GENERAL		12.976.109	3.126.154	16.102.263	11.230.813,43	4.871.449,57	69,75
----------------------	--	-------------------	------------------	-------------------	----------------------	---------------------	--------------

